MENDOZA, **29 DIC 2022**

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP-E-CUY: 43201/2022, en las que Dirección de Relaciones Nacionales e Internacionales solicita la inscripción como Alumna Vocacional de la señorita Amandine Anna Marie- Agnés CAFFIN;

CONSIDERANDO:

Que la citada alumna proviene del Instituto Nacional de Ciencias Aplicadas de Rouen Normandía (INSA Rouen Normandía) - Francia para cursar asignaturas de la carrera Ingeniería Industrial.

El convenio de intercambio entre ambas Casas de Estudios.

Que se han cumplimentado todas las disposiciones de la Resolución N° 178/2009-CD (Régimen de Alumnos Vocacionales).

Lo informado por Secretaría de Relaciones Institucionales, Secretaría Académica y Dirección General de la carrera Ingeniería Industrial.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la inscripción de la estudiante Amandine Anna Marie-Agnés CAFFIN (Pasaporte 21EE54109) como Alumna Vocacional de esta Facultad, proveniente del Instituto Nacional de Ciencias Aplicadas de Rouen Normandía (INSA Rouen Normandía) - Francia, en las asignaturas de Ingeniería Industrial que se mencionan a continuación, durante el primer semestre del año 2023, las que deberá formalizar en Dirección de Alumnos de Grado, de acuerdo a lo dispuesto en las reglamentaciones vigentes:

- Investigación Operativa
- Técnicas y Herramientas Modernas I
- Gestión de las Personas
- Equipos e Instalaciones Industriales

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – FI N° **879/2022**

F. 1.
MM

Lic. MARÍA SILVANA BRACELI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
ECONÓMICA FINANCIERA

Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE
DECANA

Centro Universitario (M5502). Ciudad de Mendoza. Provincia de Mendoza. República Argentina.
Casilla de Correos 405. Tel. +54-261-4494002. http://ingenieria.uncuyo.edu.ar